

Cola.cu, la nueva aplicación para controlar las colas en La Habana

written by Orlando González | miércoles, 16 de septiembre, 2020 1:59 pm





Foto cortesía del autor

LA HABANA, Cuba. - Una nueva aplicación para “controlar las colas en La Habana” fue implementada el 1ro de septiembre en 86 tiendas de la capital. Con el nombre de “Cola.cu”, la app fue desarrollada con el objetivo de “garantizar la disciplina en el acceso a los alimentos”, según informó el diario oficialista [Granma](#).

El software fue desarrollado por la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (CUJAE), y usa el número de carnet de identidad para crear una base de datos donde se guarda todos los días la información de las personas que compraron.

“Al final del día toda la información se unifica provincialmente y después se comparte para cuando vuelva a abrir la tienda se tenga el registro de compra, y se conozca a los reincidentes. El esfuerzo facilitaría, de esta forma, un mayor acceso a quienes no han podido adquirir esos alimentos o artículos de aseo, y así se evita el acaparamiento de productos de primera necesidad”, señaló Granma.

Sobre la nueva aplicación, la cubana Diana Fuentes comentó a CubaNet: “ya no saben que inventar para seguir poniendo malo esto, por qué no inventan una aplicación que gestione mejor el país para que no haya tanta escasez de todo, muchas veces solo nos venden un paquete de detergente o dos, o un solo pomo de refresco, y con eso no alcanza. Si las tiendas estuvieran bien surtidas siempre no existirían los llamados acaparadores, todo eso es culpa del estado no del pueblo”.

Por otra parte, Cola.cu gestiona otra medida aplicada también el 1ro de septiembre que prohíbe la compra fuera del municipio de residencia, lo que ha ocasionado molestias entre los consumidores.

“Soy del Cerro y la mayoría de las veces hay mucho menos cosas en las tiendas de aquí que en las de otros municipios, la escasez es total, pero en otros municipios cercanos a veces hay un poco más de opciones. Las colas son infernales en todos los lugares, ellos quieren controlarlo todo pero no pueden, esto se les fue de las manos hace rato”, comentó Jorge Barroso.

Según el presidente del Consejo de Defensa Popular, Luis Antonio Torres Iríbar, una vez aplicada la nueva plataforma informática en toda la provincia los Consejos de Defensa Municipales podrán adoptar medidas acordes con la localidad.

El ejecutivo señaló que “en la jornada del lunes se impusieron 1 062 multas”, de las cuales 625 estuvieron amparadas por el Decreto 14/2020 sobre las infracciones contra la higiene comunal y las medidas sanitarias, para un acumulado de 9 295.

Además, se han presentado 989 causas, realizado 985 juicios y sancionado a 1 092 personas. Los principales motivos son propagación de epidemias, desacato, desobediencia y actividad económica ilícita, entre otras.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).